

## **Papel del arte en el proceso educativo**

Paola Vázquez Neira 

(Universidad Nacional de Educación — UNAE, Chuquipata/ Cañar, Ecuador)

**RESUMEN — Papel del arte en el proceso educativo** — El presente documento desarrolla una fundamentación teórica sobre el valor del arte dentro del hecho educativo. Los diversos aportes de la práctica artística en torno a la formación integral del ser humano, desde los planes curriculares y una reflexión vinculada a la calidad educativa.

**PALABRAS CLAVE**

Importancia del arte. Currículo. Calidad educativa.

**ABSTRACT — Role of art in the educational process** — This article develops a theoretical foundation on the value of art within the educational process. The diverse contributions of the artistic practice around the integral formation of the individual, from the curricular plans and a reflection linked to the educational quality.

**KEYWORDS**

Importance of art. Curriculum. Educational quality.

**RESUMO — Papel da arte no processo educativo** — Este artigo desenvolve uma base teórica sobre o valor da arte no processo educativo. As diversas contribuições da prática artística em torno da formação integral do ser humano, a partir de planos curriculares e de uma reflexão ligada à qualidade educativa.

**PALAVRAS-CHAVE**

Importância da arte. Currículo. Qualidade educacional.

Desde una concepción clásica europea, el Arte, es entendido como “un sistema de reglas extraídas de la experiencia, pero pensadas después lógicamente, que nos enseñan la manera de realizar una acción tendente a su perfeccionamiento y repetible a voluntad” (Restrepo, 2005, p. 2).

Dicha acción no responde al curso natural del acontecer y no se quiere dejar tampoco al capricho del azar. Se presenta como un hábito o virtud intelectual que es aprendida de la experiencia, de imitar ejemplos y de estudiar la doctrina con disciplina (Restrepo, 2005). Mientras que, desde una visión más bien contemporánea, el Arte tiene que ver con las manifestaciones de la actividad humana, el sentimiento y la imaginación, lo cual, lleva a adjudicar al arte la idea de un conjunto de creaciones orientadas a conmover a través de los sentidos (Cerro, 2005; Cano, 2018).

A partir de esta breve definición del Arte, que se irá expandiendo en las siguientes páginas, en donde se aborda la idea de valor del arte, con la que se procura sostener la importancia de incluirlo dentro del currículo educativo. Considerando el aporte que brinda la educación artística para la formación integral del ser humano, y, por supuesto, el papel del arte y la cultura como elementos de calidad en la educación.

Antes de iniciar, es menester mencionar que, para Ortega y Gasset (2004, p. 315), el estudio de los valores es un tema reciente en la historia de la humanidad, “se trata de una de las más fértiles conquistas que el siglo XX ha hecho”. Un tema que, según Ortega y Gasset (2004), no ha sido ignorado por grandes filósofos en la antigüedad (Platón, Aristóteles, Plutarco, Séneca, Cicerón o Marco Aurelio) quienes han tratado el **valor** bajo la idea de lo **bueno**, siendo este el pensamiento más cercano a lo que se considera valioso.

Es esta medida, los seres humanos no nos contentamos con percibir, analizar, ordenar y explicar las cosas según su ser, sino que las estimamos o desestimamos: las valoramos, lo cual, requiere de la integración de las cualidades

de la parte objetiva y la percepción de la parte subjetiva, siendo estas las características por las que un objeto o situación es término de una actitud favorable (Villoro, 1997; Ortega y Gasset, 2004).

Así, en líneas generales, a continuación, se abordan aquellas propiedades que tiene el arte y que le otorgan valor dentro de la educación.

### **¿Por qué incluir arte en el currículo educativo?**

El arte simboliza una de las formas de producción, realización o expresión, por medio de la que todo individuo se expresa hacia los demás (Pares, 2013). Puede realizarse de manera simbólica o representativa, para percibir tanto la realidad externa como la realidad interna, a partir de las propias experiencias del ser humano (Sánchez, 2017). El arte se expresa a través de varias formas de producción, como: artístico-plástica, plástico motora, lingüística, musical y escenografía, entre otras (Sánchez, 2014).

Ahora bien, el arte como actividad reproductora y creadora del ser humano, es un concepto que ha sido abordado por diferentes estudiosos, entre ellos se encuentra Vygotsky (1896-1934). A criterio de Pacífico y Pacífico (2015) la concepción vygotkyana, considera que, tanto la actividad reproductora como la creadora del hombre, es el resultado de la riqueza que se tiene de la experiencia cultural que se ha acumulado y se ha transmitido de generación en generación.

Por medio, de los diversos estudios que realizó Vygotsky, se puede entender entonces, que el arte es una producción netamente humana, y tiene su origen en la actividad reproductora y creadora que se desarrolla desde la infancia (Matos *et al.*, 2010; Pacífico y Pacífico, 2015). De este modo, la memoria y la imaginación, desempeñan un papel importante, siendo funciones psicológicas superiores que posibilitan el proceso de creación y la producción artística (Pacífico y Pacífico, 2015).

Concretamente, Vygotsky (2009) en su ensayo titulado “La imaginación y el arte en la infancia”, plantea que, existe una relación directa entre la realidad y la imaginación, que, al mismo tiempo, tiene una relación mutua entre imaginación y emoción. En tal sentido, este autor considera que las obras de arte contribuyen al desarrollo de la subjetividad humana porque posibilitan experiencias de sentimientos y emociones para quien disfruta de ellas.

Otro dato importante que señala Vygotsky (2009), es que el arte emerge desde la edad temprana a través de procesos ambiguos que poco a poco alcanzan niveles más elevados. En este sentido, el dibujo ocupa un lugar muy importante para el proceso creativo y artístico, ya que, favorece al desarrollo de la “*psique*” humana, de la misma manera que el lenguaje escrito para la creación literaria. Por otra parte, el campo de la expresión a través del cuerpo, para Vygotsky (2009), corresponde a la naturaleza motriz de la imaginación del infante.

Ahora bien, con respecto al arte dentro de la educación, a criterio de López (2014a, p. 26), “es necesario estudiar la educación artística desde la perspectiva de la educación, sin anular la perspectiva propia de los productos culturales artísticos”. Mantener esta mirada hace posible que se comprenda la educación artística como tarea y resultado de esa relación arte-educación con criterio pedagógico.

Por otra parte, los productos que han surgido de la capacidad creativa del ser humano han logrado materializarse en diversos objetos reconocidos como arte en el transcurso de la Historia (Sánchez, 2017). Por este motivo, agrega Sánchez (2017), muchos han confundido a la educación artística con la Historia del Arte y se le ha asumido como una disciplina de conocimiento y asignatura dentro del currículo de educación.

Pero, las artes representan en sí mismas un tema para la educación, debido a que, a criterio de Sánchez (2014), tanto la experiencia como la expresión artística

son susceptibles de educación. En este sentido, en el campo de la educación artística, existen tres modos de aproximarnos a la relación entre educación y artes:

[...] la primera, se relaciona al concepto de educación artística; la segunda, se ocupa del lugar que ocupan las artes en la educación, esto quiere decir, el currículo educativo; y, la tercera, que resalta la importancia del conocimiento de la educación y su necesidad para la educación artística (Tourrián, 2018, p. 50).

De acuerdo con Marín (2003), la educación artística no se debe concebir como una materia “diferente” de las demás que componen el currículo escolar. Aunque, tradicionalmente se la ha etiquetado como una asignatura “simpática y agradable” pero con un valor académico menor con respecto a las demás. Sin embargo, se debe rescatar el valor para el aprendizaje de esta asignatura, debido a que, puede ir más allá de lo memorístico, no se encamina en una única respuesta correcta (Marín, 2003).

La educación es un proceso evolutivo, en el cual, es evidente el desarrollo de la inteligencia, la voluntad, la afectividad, el carácter, la personalidad y, sobre todo, la creatividad (López, 2014a). Estos se despliegan de forma integral junto con el desarrollo dimensional orientado a la utilización y construcción de la experiencia axiológica para resolver y realizar un proyecto individual de vida (López, 2014a).

De esta manera, a criterio de Bamford (2009), una educación por medio de las artes puede contribuir al mejoramiento de los resultados académicos, por ejemplo, puede minimizar el rechazo escolar y fomentar una transmisión positiva de conocimiento, debido a que, el arte en la educación:

- 1) produce un interés mayor hacia la autonomía y autenticidad por el aprendizaje;
- 2) fomenta el aprendizaje encaminado a la formación, en lugar de la simple memorización de datos para el proceso evaluativo;
- 3) transforma, entre los estudiantes, las denominadas “barreras para el ‘aprendizaje’ en ‘desafíos’ que deben superar; y,
- 4) invita a los estudiantes para que participen en diferentes experiencias de aprendizaje que trasciende el aula de clases (Bamford, 2009).

Otro aporte significativo, de la educación en el arte, radica en el elemento creativo. Según Calaf y Fontal (2010), la educación artística ayuda a ser creativos, el individuo aprende a crear producciones artísticas a través de las que conoce, comprende, respeta, valora, cuida, disfruta y transmite saberes, como la cultura. Siguiendo esto, tanto las artes (música, danza, etc.) como otras áreas de experiencia (geografía, ciencias naturales, entre otras), se encuentran completamente dispuestas para la educación y constituyen el principal objetivo en la educación (López, 2014b).

Al respecto, la educación artística es, ante todo, educación, y, por consiguiente, se presenta en cada persona como un proceso de maduración y aprendizaje que comprende el desarrollo de la inteligencia, la voluntad, la afectividad, la proyectividad y la creatividad (López, 2014b). Todo esto, “está encaminado al desarrollo de valores que se relacionan al carácter y al sentido inseparable del significado de la educación” (López, 2014b, p. 37).

Otra característica es que, frente a otras asignaturas no se centra en lo “teórico”. La Educación Artística no se desarrolla, únicamente, mediante el lenguaje verbal ni matemático, sino que, se lo realiza por medio de imágenes y lenguajes visuales, lo que no significa que se la asuma como una simple habilidad manual o perceptiva (Marín, 2003). El pensamiento visual se produce y se expresa por medio de imágenes y objetos, con la misma rigurosidad y profundidad que cualquier otro tipo de dominio del conocimiento humano (Marín, 2003).

Según Bamford (2009), la educación artística implica, por una parte, la transmisión de prácticas y los principios de diferentes disciplinas artísticas, con la finalidad de la estimulación de la conciencia crítica y la sensibilidad, para construir identidades culturales. Mientras que, por otra parte, se presenta como un vehículo de aprendizaje de otras materias, lo cual es bastante útil para alcanzar los resultados educativos más generales (Bamford, 2009). Por ello, la educación artística contribuye significativamente a la articulación con otras materias, de manera especial con las de carácter social o cultural.

Otro autor que prestó mucho interés en el aprendizaje y la cognición fue Nelson Goodman, quien, en el año de 1967, por medio de un trabajo investigativo, intentó complementar el trabajo de Piaget al centrar su atención al desarrollo en las artes. Para Goodman, según Efland (2004), la habilidad artística y la comprensión de las artes son el resultado de la utilización humana de símbolos. Este hecho resulta sumamente importante, puesto que, afirma que las emociones propias adoptan una funcionalidad de un modo cognitivo.

Entonces, el arte representa una actividad propia de la mente, debido a que, implica la utilización y la transformación de clases y sistemas de símbolos diferentes (Efland, 2004). Por esta razón, la mente aprende a descifrar estos símbolos. Para Gardner (1987) la cognición se la puede relacionar con la capacidad del uso de símbolos, convirtiéndose los mismos en la unidad básica del pensamiento humano.

Gardner (1987) considera que, no existe un sistema único de símbolos, sino que, existen muchos de ellos y todos ellos son diferentes. La mente del hombre, por medio de la utilización de símbolos y de acuerdo a los principios del estructuralismo, puede “crear, corregir, transformar y recrear productos, sistemas y hasta universos de significados que resultan ser totalmente nuevos” (Gardner, 1987, p. 27).

Para Efland (2004), las ideas que desarrollaron, tanto Goodman como Gardner, ayudaron a que se reconocieran a las artes como campos vinculados al desarrollo cognitivo, puesto que, operan con un sistema de símbolos específicos. De este modo, la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, pudo difundir la idea de “categorías de conocimientos” que la educación debía implementar con gran esfuerzo. Gardner considera que se deben dedicar más tiempo a las inteligencias que habían sido invisibilizadas por mucho tiempo.

Siguiendo con la relación del arte con el aprendizaje, otro autor que aborda las bondades del arte en la educación es Eisner (2004). Este autor considera que

el proceso artístico y los resultados que produce contribuye a generar nuestro propio aprendizaje por medio de la educación. Esto, debido a que, el trabajo artístico va más allá del aspecto artístico y permite extender nuestra conciencia para obtener determinadas actitudes y satisfacer la búsqueda de significados... en suma, posibilita la creación de nuestras vidas.

Según la UNESCO (2003), cada individuo posee el potencial creativo para las artes, donde puede encontrar el medio para que se pueda experimentar y desarrollarse como individuo. También se señala que, las experiencias llevadas a cabo en contextos escolares, centros culturales, talleres y otros; evidencian que la Educación Artística contribuye sustancialmente a la educación en sí misma (UNESCO, 2003).

En este aspecto, para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016a), las artes brindan a los estudiantes una oportunidad para que puedan tener un entendimiento y logren crear su propia identidad cultural y personal. A través del arte, se puede estimular el estudio interdisciplinario, la toma de decisiones participativas e incitar a los estudiantes a la participación del aprendizaje activo y el cuestionamiento creativo (Velásquez *et al.*, 2010; López, 2017).

Para la Oficina de Información Pública de la UNESCO (2006a), las contribuciones de la Educación Artística en el proceso de enseñanza y aprendizaje justifican de sobremanera, la importancia de resaltar su presencia obligatoria. Al respecto: “La cultura y las artes son elementos básicos de una educación integral, para que el individuo se desarrolle de manera plena, por lo tanto, la educación artística es un derecho universal” (UNESCO, 2006a, p.1).

En relación a lo anterior, Giráldez y Pimentel (2020) consideran que, si se afirma que las artes son esenciales, tanto para sociedad como para la educación; entonces, deben estar presente de alguna manera en la Educación Primaria o Básica. En relación a esto, López (2016) considera que una correcta asignatura de arte puede convertirse en el medio idóneo para alcanzar la cultura artística. Con un contenido

específico acerca del Arte, se pueden generar diferentes objetos educativos que pueden ir más allá del conocimiento conceptual de las manifestaciones artísticas (López, 2016). Por ello, la Educación Artística tiene que ser parte de todos los programas educativos, se la debe sistematizar y desarrollar a largo plazo, desde la educación inicial hasta los estudios superiores (UNESCO, 2006a).

Un aspecto esencial, que brindan las artes a la educación, se relaciona con los valores, mismos que aportan al proceso formativo del individuo, proporcionándole recursos para interactuar con el mundo y con las personas que los rodean:

Entre los valores intrínsecos que el arte contribuye al proceso educativo, están: la comunicación relacionada a las formas distintivas de significado, el desarrollo de maneras de pensamiento que se originan de la creación y la percepción de objetos y los acontecimientos como formas de arte, y el último radica en el desarrollo de la experiencia estética (Eisner, 2004, p. 286).

Dicho lo anterior, Eisner (2004) señala que la Educación Artística, por lo tanto, incita la imaginación, la creatividad y la iniciativa del niño, contribuye a la potenciación del desarrollo cognitivo, inteligencia emocional y la capacidad de reflexión crítica. Esto, le permite al individuo ser consciente de su autonomía y su libertad de acción y pensamiento; por ende, fortalece los resultados del proceso de aprendizaje.

Si bien, los valores intrínsecos mejoran el aprendizaje, la Educación Artística también crea, de forma secundaria, valores extrínsecos importantes para el mejoramiento del resultado de las materias troncales y el desempeño escolar en general. Así, Catterall (2009), señala como valor extrínseco el efecto que tiene la Educación Artística en los estudiantes en riesgo de deserción escolar o con bajas expectativas de continuar estudios superiores. Por ende, una educación en la cual se encuentren presente las artes, garantiza la permanencia en los estudios y luego tener acceso al mercado laboral.

Burton *et al* (2002) señalan que los estudiantes que tienen mayor educación artística, muestran desarrollo significativo en diversas áreas, como: creatividad,

originalidad, fluidez, toma de riesgos, facilidad de expresión, entre otras. Según este estudio, los estudiantes se caracterizaban por tener más curiosidad, capacidad de expresar ideas y desarrollo de emociones individuales, compartiendo el aprendizaje adquirido con sus padres, sus pares o, incluso, a sus profesores.

Otro valor extrínseco de las artes en la educación, según Eisner (2004), es que puede servir como modelo para una enseñanza con características estéticas, pudiendo abordar el diseño del contexto educativo como una auténtica tarea artística. Esto, conlleva a replantear profundamente la práctica de la enseñanza y el contexto en donde se desarrolla el aprendizaje.

Por ello, se considera la Educación Artística en el interior del currículo como artes integradas, un concepto basado en la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner (UNESCO, 2006a). Según esta teoría, las artes pueden ser impartidas como asignaturas individuales o agrupadas, con la finalidad, de que desarrollen competencias artísticas adecuadas. Por otra parte, las artes como método pedagógico, pueden incluir diversos elementos culturales y artísticos que se pueden extender en todas las materias, tal como sugiere la UNESCO (2006a, s/p):

Las artes en el proceso educativo, hace uso de las propias artes, la prácticas y tradiciones culturales, como método de enseñanza de las asignaturas en general que se encuentran en el currículo para de esta manera tener una mejor comprensión de las mismas.

Por último, un valor extrínseco que se puede rescatar de las artes en la educación, es que, la Educación Artística se presenta como formadora de trabajadores cualificados. En este sentido, la UNESCO (2006a) señala que la Educación Artística contribuye en gran medida, en la formación de los futuros trabajadores de calidad.

El carácter pragmático que adopta la Educación Artística, permite resaltar que la utilización de las artes favorece al desarrollo de aptitudes y actitudes que son necesarias para el mundo laboral (Eisner, 2004). Esto quiere decir que, contribuye

a la formación de trabajadores creativos, flexibles, adaptables, innovadores. Todas ellas, actitudes que son importantes para la sociedad del siglo XXI.

### **¿Qué aporta la educación artística a la formación integral del alumno?**

Desde el principio, el ser humano ha utilizado el arte para poder representar el mundo que le rodea, crear sentidos y significados. La finalidad fue transmitir experiencias estéticas que no requieren comprensión, pero que, le ha permitido acceder a formas de pensamiento, sentimiento y de percepciones diferenciadas sobre el mundo (Peña, 2011). De este modo, el arte le proporciona al ser humano una oportunidad para reconocerse como individuo y diferenciarse, pues, las experiencias que vive le brindan rasgos distintivos, aunque se desenvuelvan de forma colectiva (Peña, 2011).

Por otra parte, si bien la educación, se presenta como un elemento fundamental para la transformación social, sin embargo, el sistema educativo defiende una conceptualización dividida del ser humano y es resistente al cambio (Eisner, 2004). A criterio de Eisner, la educación actual, centra todos sus esfuerzos en el desarrollo cognitivo y ubica a la educación de las artes en una posición de marginación o como un factor secundario. Esto, debido a que se la interpreta como una asignatura que ofrece elementos agradables para la educación, pero no necesaria. Sin embargo, la experiencia artística se considera como auténtica, intransferible y necesaria, puesto que, cada individuo la produce o percibe a partir de marcos de referencia propios, pero que le dan un lugar en el mundo (Peña, 2011).

Esto ocurre principalmente educativo no se trata el tema del arte. Esto lo sostiene Peña (2011) y agrega que, las instituciones educativas y los docentes continúan estructurando los planteamientos educativos, dejando de lado el potencial artístico, con ello, no se toma en cuenta que la educación se debe orientar hacia la integralidad. La educación se la debe realizar a partir de diversas fuentes de conocimiento, para contribuir al fomento del diálogo entre disciplinas, y recoger los valiosos aportes de cada una de ellas.

Para Marín (2003) la educación debe eliminar los prejuicios tradicionales que se han creado en torno al arte en la sociedad. El autor, señala que ciertas actitudes o frases, tales como: “para aprender arte a dibujar se debe tener talento”, “el arte moderno no es comprensible”, “todos los artistas son locos”, entre otras que se han normalizado entre los estudiantes, deben desaparecer. Según Muñoz (2002) la educación representa una tarea compleja y el verdadero educador no solo domina los contenidos de la materia, sino que, facilita procesos de aprendizaje para que los educandos experimenten e interioricen las ideas, actitudes y valores.

Otro aspecto a tomar en consideración, según Peña (2011), es la importancia del ejercicio del pensamiento complejo, lo que implica, activar la mente a través de ejercicios que favorezcan la capacidad para comprender la realidad. El arte desempeña un papel importante donde la razón y el placer, de forma articulada y libre, producen una experiencia estética ilimitada (Pardiñas *et al.*, 2007).

Adicionalmente, la imaginación ocupa un lugar importante en el aprendizaje, puesto que, según Greene (2005), imaginar implica la capacidad de romper con la realidad, esto significa, desafiar el sentido común, al construir nuevos órdenes de experiencia. De este modo, la imaginación conlleva a liberarse de algo, trascender el sentido real, exponer diversas hipótesis, empezar nuevas búsquedas, expresar preguntas, por lo tanto, imaginar representa una condición que contribuye al cambio (Greene, 2005).

Para Peña (2011) la imaginación cumple con una función moral, posibilita un estado de conciencia de estar en el mundo, leer la realidad a partir de la propia perspectiva. De esta manera, el ser humano se interpreta en relación a los demás, y de ahí, puede extraer sus propias interpretaciones acerca de lo que vive y siente. Por lo tanto, la imaginación es esencial para lograr intervenir en la realidad y, por eso, es importante para la educación, pero no debe limitarse únicamente hacia los niños, sino que, debe extenderse hacia la formación de los docentes (Peña, 2011).

Por otra parte, se debe tener en cuenta que, la educación tiene el compromiso social de contribuir a la transformación, por tanto, ha de favorecer al desarrollo de mentes creativas que se cuestionen la realidad (Morin, 1999). La educación debe ayudar a potenciar la capacidad natural de la mente para plantearse y resolver interrogantes esenciales que promuevan la utilización total de la inteligencia (Nuñez *et al.*, 2017). Por este motivo, “es importante despertarla mediante el libre ejercicio desde la infancia, por medio de la curiosidad, la misma que es extinguida casi por completo por la instrucción (...) la educación en lugar de estimular la curiosidad, la ha anulado” (Morín, 1999, p. 12).

Como se puede observar, la educación tiene un gran compromiso que engloba grandes dimensiones. Tal como lo señala Palacios (2006), la educación tiene la obligación de brindar oportunidades que contribuyan al desarrollo de todas las capacidades del individuo y suministrar los cimientos para una formación moral; además, debe tender hacia la apertura de la afectividad y las emociones. Palacios resalta la importancia de revalorizar el arte en la educación, asumir al arte como una necesidad primaria, una posibilidad de eximir al ser humano del proceso acelerado de deshumanización que experimenta la sociedad actual.

En consecuencia, la Educación Artística forma personas creativas, expresivas, libres, sensibles y que se inclinan hacia el trabajo colectivo y la proactividad. A decir de Giráldez y Pimentel (2020), se debe ubicar a la Educación Artística en el lugar adecuado dentro del currículo, brindando los recursos que le corresponden para transformar la escuela en un lugar apto para la curiosidad, el placer y el descubrimiento.

A criterio de Vásquez (2009) el arte es un derecho humano porque parte desde una comprensión de los derechos como libertades, facultades, reivindicaciones que deben garantizar una vida digna. De este modo, los seres humanos deben afirmar sus capacidades y potencialidades intelectuales, creativas y afectivas de forma integral para alcanzar su bienestar en libertad. Esto lo afirma el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948,

p. 12): “Todo ser humano tiene derecho a ser parte de manera libre en la vida cultural de la comunidad, disfrutar de las artes y a la participación en el progreso científico y los beneficios que sean resultado del mismo”. Mediante este decreto, todos los individuos tienen legítimo derecho a la expresión artístico en sus diferentes lenguajes, pues, constituye un medio inherente para la propia condición humana.

Para finalizar, según el Garnier (2008) existen diversos estudios que ponen en evidencia el rol importante que desempeña la Educación Cultural y Artística en la formación de la vida desde una perspectiva integral. Esto quiere decir que, atiende a la eficacia y el emprendimiento, así como la ética, estética, placer y desarrolla la capacidad de convivir con los otros. Además, potencia la vida interior y enriquece el mundo emocional de todo individuo, donde la cultura y las artes tienen un impacto directo.

Partiendo desde esta visión, el Ministerio de Educación del Ecuador (2016), considera que la Educación Cultural y Artística favorece al desarrollo y la adquisición de las habilidades que se encuentran definidas en el perfil de salida del Bachillerato, entre las cuales, se mencionan:

- Comunicar emociones e ideas por medio de la utilización de diversos lenguajes artísticos.
- Reconocer la riqueza de vivir en una sociedad intercultural y su entorno, al incentivar el interés y la participación activa de la vida cultural y artística.
- Potenciación del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, por medio de la apreciación y análisis de diversas producciones culturales y artísticas.
- Fomentar la actitud de tolerancia y resiliencia, de la misma manera que desarrollar habilidades emocionales y personales que favorezcan a comprenderse uno mismo, así como el otro.

Existe, entonces, un aporte significativo que brinda la educación artística a la formación integral del alumno. Esto, gracias a diversos factores que van más allá de la racionalidad técnica y funcional, para inclinarse hacia el desarrollo de valores inherentes al ser humano que contribuyen desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes dentro del proceso educativo.

### **El arte y la cultura como factores de calidad educativa**

Si bien, a lo largo de los apartados anteriores, se hace referencia al arte; sin embargo, se considera necesario iniciar este apartado definiendo los dos términos aquí implicados: arte y cultura.

El primero, el arte, es un término que procede del latín *ars* y el griego *téchne*, utilizado para describir una actividad creadora del ser humano que se realiza con una finalidad estética, es sinónimo de capacidad, habilidad, talento, experiencia (Orbaugh, 2008).

En segundo lugar, la cultura, deviene del latín *colo*, *colere*, *cultum* que significa etimológicamente: cultivo (Megale, 2001). Desde las aproximaciones de Cicerón y Horacio, la cultura es referida a “la educación, formación o perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del hombre” (Megale, 2001, p. 15).

En su reflejo objetivo, “cultura es el mundo propio del hombre, en oposición al mundo natural, que existiría igualmente aun sin el hombre” (Megale, 2001, p. 15). La cultura no es únicamente el proceso de la actividad humana, sino también el producto de esa actividad; es decir, de las formas de pensar y de vivir cultivadas, siendo necesaria para las realizaciones características (el lenguaje, el arte, la ciencia, etc.) (Megale, 2001; Echeverría, 2019).

En tal sentido, el arte se convierte en generador de nuevos horizontes estéticos al interior de la propia cultura, y, los recursos simbólicos utilizados para la creación artística son tomados del contexto cultural (Aguirre, 2008). De ahí la relación entre el arte y la cultura.

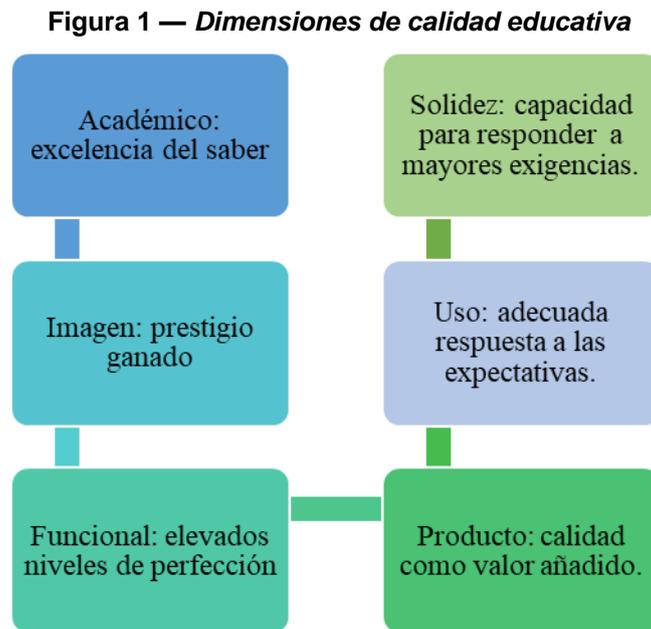
Agirre (2005) señala que la educación artística representa un espacio común donde se construye la identidad, por lo cual, no está aislada de la educación en general. Es parte de un contexto social y cultural, donde el arte proporciona elementos para interpretar el ethos de la cultura y de la sensibilidad personal, y, brinda instrumentos simbólicos para incidir e identificarse con su cultura (Agirre, 2005). De esta manera, el arte tiene la función de desarrollar nuestra identidad, de volver la mirada sobre uno mismo en un proceso dinámico de construcción de quienes somos (Peña, 2011).

Ahora bien, ¿de dónde surge el interés por hablar de arte, cultura y calidad educativa? Para responder a esta interrogante, se debe mencionar lo que indica el Currículo Nacional de Educación Cultural y Artística en Ecuador:

La cultura y las artes tienen un rol fundamental en la vida porque a través de ellos se desenvuelve un entramado de experiencias y aprendizajes que son básicos para los seres humanos; en tanto que, permiten descubrir quiénes somos y cómo nos relacionamos, hacen posible que alcancemos formas de pensamiento tan rigurosas como las ciencias y las matemáticas, y tan divergentes como la filosofía y la literatura, generando una parte significativa del capital intelectual y creativo. La Educación Cultural y Artística [...], se construye a partir de una serie de supuestos que se han de tomar en cuenta para la interpretación de los objetivos, destrezas con criterios de desempeño y estándares de aprendizaje [...] necesarios para mejorar la calidad educativa. (Ministerio de Educación, 2016, p. 50).

En tal sentido, y considerando que el currículo nacional está enfocado en la mejora de la educación, no se puede dejar de lado el aporte que el arte y la cultura realizan en esta búsqueda de la calidad. Calidad entendida como: “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permite apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie” (Real Academia de la Lengua Española, 1992, p. 365). Es “el grado en el que un producto o servicio cumple con los requisitos establecidos por una especificación o por un estándar” (Milán *et al.*, 2001, p. 17).

En educación, de acuerdo con Pérez *et al* (2004), la calidad educativa puede ser comprendida desde seis dimensiones, las mismas que se presentan en la Figura 1:



Fuente: Pérez *et al.* (2004).

De acuerdo con Vásquez (2013), la calidad educativa guarda relación con el aprendizaje significativo. Esto es, la manera en cómo el estudiante va mostrando mejores y mayores competencias, al desarrollo de la autonomía en sus decisiones, la creatividad en la solución de los grandes y pequeños problemas y la capacidad de trabajo y perseverancia frente a los retos del contexto.

Para el Ministerio de Educación del Ecuador, nuestro sistema educativo será de calidad “en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los productos que genera, contribuyan a alcanzar metas conducentes a una sociedad democrática, próspera y con igualdad de oportunidades para todos” (p. 5). Para ello, el Ministerio de Educación no considera solamente los factores tradicionalmente académicos, como el rendimiento de los estudiantes; sino que, incluye dentro de la calidad, aspectos como: “el desarrollo de la autonomía intelectual en los estudiantes y la formación ética para una ciudadanía democrática” (p. 5).

Teniendo claro lo que se entiende por calidad educativa, regresamos al papel del arte y la cultura. En palabras de Eisner (2004, p. 112): “para quienes no quieren el cambio, las artes y la imaginación pueden ser causa de problemas”. Esto, nos introduce en la idea de que el arte es una herramienta de cambio, el cambio es innovación, y, la innovación complemento de la calidad. Al respecto, Winner *et al* (2014) en su trabajo para el Centro para la Investigación e Innovación Educativas de la OCDE, señalan que la educación cultural y artística desarrolla habilidades que propician la innovación, y, en las sociedades de conocimiento, la innovación es clave para el crecimiento económico.

De acuerdo con Bamford (2009), tradicionalmente los criterios para valorar la educación están centrados en los logros alcanzados en la ciencia, las matemáticas y la lengua. Sin embargo, hoy se reconoce también la importancia de la educación cultural y artística en la educación y el aprendizaje. Así, se estimulan capacidades del individuo y del grupo social, que, a su vez, llevan a desarrollar potencialidades creadoras, despierta procesos cognitivos y sensitivos a partir de espacios interpretativos interdisciplinarios (Elichiry y Regatky, 2010).

Por su parte, la UNESCO (2006a) ha sido enfática al señalar que la educación artística permitiría a los países desarrollar un sector cultural fuerte y sostenible para explotar su capital cultural, potenciar el desarrollo social y económico, fomentar tanto la conciencia como las prácticas culturales. De hecho, en 1997 este organismo internacional (UNESCO) ya había señalado que, muchos países están perdiendo aspectos materiales e inmateriales de las culturas porque no se valoran en el sistema educativo y no se transmiten a las generaciones futuras. Por ello, se recomienda que “los sistemas educativos incorporen y transmitan conocimientos y expresiones culturales, un objetivo que puede conseguirse mediante la educación artística” (UNESCO, 2006a, p.4).

De esta manera, cuando la educación se abre hacia un encuentro con la cultura y el arte, hace posible que los estudiantes tengan la posibilidad de desplegar todo su potencial. Por lo tanto, una educación cultural y artística bien ejecutada, les

permite aprovechar creativamente los recursos locales que tienen a su alcance para enriquecer sus proyectos artísticos y generar propuestas que beneficien a su desarrollo integral (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016a).

Esta idea se fortalece cuando Vygotsky (2006), en su trabajo sobre la imaginación y el arte en la infancia, afirma que la imaginación es la base de toda actividad creadora del cerebro, lo que conduce al ser humano a transformar el presente y proyectar el futuro. Muestras de ello, se manifiestan en todo aquello que ha sido creado por la mano del hombre, producto de la imaginación llevada a la realidad por medio de la creación.

De ahí que Vygotsky (2006), recomienda ampliar la experiencia del ser humano desde su niñez, si lo que se quiere es brindarle una base sólida para su actividad creadora. De tal forma que, mientras el niño más observe, escuche, experimente, aprenda y asimile; mayor será su imaginación y, por ende, su capacidad creadora.

Entonces, ofrecer educación de calidad significa implementar un currículo donde el arte y la cultura contribuyan realmente al desarrollo integral del individuo; considerando que, las artes no solo mejoran la calidad educativa, sino también, la calidad de vida (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016a). Las artes tienen la facultad de impulsar el desarrollo emocional e intelectual del ser humano en su proceso de entender el mundo y conectarse con los demás. De ahí que, un sistema educativo que aporte realmente al desarrollo integral de los estudiantes, promoverá el conocimiento y disfrute de las artes y la cultura, puesto que:

Las artes y la cultura potencial la formación de ciudadanos sensibles a la realidad, que respetan la diversidad, con capacidad para generar relaciones participativas y democráticas con la colectividad, aportar a la construcción de una nación más igualitaria y preparada para enfrentar desafíos que imponen el camino hacia el desarrollo. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016b, p. 7)

Para terminar, se recuerda que la UNESCO (2006a) ha señalado ya que el dominio de las artes y la cultura es importante en el desarrollo de las personas.

Motivo por el cual, esta organización invita a los gobiernos a diseñar programas educativos en cuyo currículo se incorporen estas ramas del conocimiento, fundamentales para el desarrollo del pensamiento, del intelecto y la creatividad. Y eso, tiene que ver con educar con calidad.

## Referencias

AGUIRRE, Imanol. Las artes en la trama de la cultura. Fundamentos para renovar la educación artística. *Revista Digital do LAV*, Santa Maria, v. 1, n.1, p. 1-20, set. 2008. Disponible em: <https://www.redalyc.org/pdf/3370/337027033002.pdf>.

AGUIRRE, Imanol. *Teorías y prácticas en educación artística*. Barcelona: Octaedro, 2005.

BAMFORD, Anne. *El factor ¡Wuuu! El papel de las artes en la educación, un estudio internacional sobre el impacto de las artes en la educación*. España: Octaedro, 2009.

BURTON, Judith; HOROWITZ, Robert; ABELES, Hal. Learning in and thought the arts: Curriculum Implications. In.: FISKE, Edward. *Champions of Change: The Impact of the Arts on Learning*. President's Committee on the Arts and the Humanities; Arts Education Partnership, Washington, 1999, p.49-60.

CALAF, Roser; FONTAL, Olaia. *Cómo enseñar arte en la escuela*. Madrid: Editorial Síntesis, 2010.

CANO, Ricardo. ¿Qué es arte moderno y contemporáneo? *EVE Innovación, Museos, Exposiciones, 2018*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/323150649\\_QUE\\_ES\\_ARTE\\_MODERNO\\_Y\\_CONTEMPORANEO](https://www.researchgate.net/publication/323150649_QUE_ES_ARTE_MODERNO_Y_CONTEMPORANEO)

CATTERALL, James. *Doing Well and Doing Good by Doing Art*. I-Group Books, 2009.

CERRO, Noelia Antúnez del. ¿Qué es arte? Evolución del concepto de arte en los alumnos de la licenciatura de Bellas Artes. *Arte, Individuo y Sociedad*, España, v.17, p.157-175, 2005.

CONSEJO Nacional de la Cultura y las Artes. *¿Por qué enseñar artes y cómo hacerlo?* Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2016b.

CONSEJO Nacional de la Cultura y las Artes. *El aporte de las artes y la cultura a una educación de calidad*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Ecuador, 2016a.

ECHEVERRÍA, Bolívar. *Definición de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica, 2019.

EFLAND, Arthur. *Arte y cognición: La integración de las artes visuales en el currículum*. Barcelona: Octaedro, 2004.

EISNER, Elliot. *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A., 2004.

ELICHIRY, Nora; REGATKY, Mariela. Aproximación a la Educación Artística en la escuela. *Anuario de Investigaciones*, v. 17, p. 129-134, 2010. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139946072>.

GARDNER, Howard. *Arte, mente y cerebro: una aproximación cognitiva a la creatividad*. Barcelona: Paidós, 1987.

GARNIER, Leonardo. Educar en ética, estética y ciudadanía: Educar para la vida. *Transatlántica de Educación*, v. IV, p. 125-127, 2008.

GIRÁLDEZ, Andrea; PIMENTEL, Lucia. (orgs.) *Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos, 2020.

GREENE, Maxine. *Liberar la Imaginación. Ensayos sobre educación, arte y cambio social*. Barcelona: Graó, 2005.

LÓPEZ, José Manuel Touriñán. Dónde está la educación: actividad común interna y elementos estructurales de la intervención. La Coruña: Netbiblo, Teoría de la Educación. *Revista Interuniversitaria*, v. 26, n. 2, p. 282-284, 2014. <https://doi.org/10.14201/12380>.

LÓPEZ, José Manuel Touriñán. Educación artística: Sustantivamente “educación” y adjetivamente “artística”. *Educación XX1*, v. 19, n. 2, p. 45-76, 2016. DOI: 10.5944/educxx1.16453. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/706/70645811002.pdf>. Acceso en: 29 ago. 2022.

LÓPEZ, José Manuel Touriñán. La relación artes-educación: educamos con las artes y hay educación artística común, específica y especializada. *Revista Boletín REDIPE*, v. 7, n. 12, p. 36-92. Dez., 2018. Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/647/598>. Acceso en: 10 ago. 2022.

LÓPEZ, Rodolfo. *Estrategias de enseñanza creativa: Investigaciones sobre la creatividad en el aula*. Bogotá: Universidad de La Salle, 2017. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20180225093550/estrategiasen.pdf>.

MARÍN, Ricardo. *Didáctica de la educación artística para primaria*. Madrid: Pearson Educación, 2003.

MATOS, Rebeca; PINEDA, Yván; VÁSQUEZ, Alejandro. El Aprendizaje del Arte. Un modelo de mediación basado en la interacción sociocultural. *Revista de Investigación*, v. 34, n. 69, p. 179-207, 2010. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1010-29142010000100010](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142010000100010).

MEGALE, Angeli Altieri. ¿Qué es la cultura? *La lámpara de Diógenes*, México, v.2, n.4, p. 15-20, jul./dez., 2001.

MILÁN, Antonio; RIVERA, Rubén; RAMÍREZ, María. *Calidad y efectividad en las instituciones educativas*. México: Trillas, 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Currículo de Educación Cultural y Artística*. Ministerio de Educación del Ecuador, 2016.

MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paris: UNESCO, 1999.

MUÑOZ, Mónica Pérez. La educación a través del arte en la Educación Social. Los espacios laborales y la investigación en educación a través del arte. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, v. 9, p. 287-298, 2002. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135018332015>. Acceso en: 15 jul. 2022.

NUÑEZ, Susana; ÁVILA, José; Olivares, Silvia. El desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios por medio del Aprendizaje Basado en Problemas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, v.8, n.23, p.84-103, 2017. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2991/299152904005/html/index.html>. Acceso en: 9 ago. 2022.

ORBAUGH, Warren. ¿Es esto arte? *ARETÉ*, v. 20, p. 71-83, 2008. Disponible en: <https://educacion.ufm.edu/arete/Articulospdf/Warren%20Orbough.pdf>. Acceso en: 10 jun. 2022.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ONU, 1948.

ORTEGA Y GASSET, José. *Introducción a una estimativa ¿qué son los valores?* Madrid: Alianza Editorial, 2004.

PACIFICO, Telma; PACIFICO, Laís. La concepción del arte según Vigotski y su influencia en la educación física en Brasil. *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación*, v. 1, n. 1, p. 247-260, 2015. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5204860>. Acceso en: 9 jun. 2022.

PALACIOS, Lourdes. El valor del arte en el proceso educativo. *Reencuentro*, v. 46, p. 1-22, 2006. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004607>. Acceso en: 10 jun. 2022.

PARDIÑAS, María Jesús Agra; CAPDEVILA, Marta Berrocal; AGUILERA, Isabel Cabanellas; LÓPEZ, Eladio de Pablo; CABANELLAS, Clara Eslava; ALONSO, Águeda Hervás; DELGADO, Alfonso Infantes; RUIZ, Albert Macaya; TURON, Jordi Masdeu; ZARRAGA, Gurutze Mendieta; GARRIDO, Alfredo Palacios; CRUSATS, Imma Panadès; GALVEZ, Angeles Ruiz de Velasco; MONCLÚS, Marta Balada; SOY, Montse Batlle. *La educación artística en la escuela*. España: Editorial Graó, 2007.

PARES, Ivana. La creación artística, una expresión del interior del ser humano. *Escritos en la Facultad*, año 9, v. 81, p. 67-69, 2013. Disponible en: [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/vista/detalle\\_publicacion.php?id\\_libro=431](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_publicacion.php?id_libro=431). Acceso en: 12 maio 2022.

PEÑA, Luzmila Mendivil Trelles de. El arte en la educación de la primera infancia: una necesidad impostergable. *Educación*, v. 20, n. 39, p. 23-36, maio, 2011. <https://doi.org/10.18800/educacion.201102.002>.

PÉREZ, Ramón; LÓPEZ, Francisco; PERALTA, María; MUNICIO, Pedro. *Hacia una educación de calidad: Gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2004.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. RAE, 1992.

RESTREPO, Manuel. La definición clásica de arte. *Saberes*, v. 3, p. 1-12, 2005.

SÁNCHEZ, Hugo. Arte, creatividad y desarrollo humano. *Tradición*, v. 17, p. 18-24, 2017.

SÁNCHEZ, María Luisa Benítez. Los lenguajes artísticos en la educación infantil: la resolución de problemas por medio del lenguaje plástico. *Innovación Educativa*, México, v.14, n.66, p.103-126, set./dez., 2014. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v14n66/v14n66a7.pdf>

UNESCO. *Artistic practices and techniques from Europe and North America favouring social cohesion and peace*. UNESCO, 2003.

VÁSQUEZ, Alberto. Calidad y Calidad Educativa. *Investigación Educativa*, v. 17, n. 2, p. 49-71, jul./dez. 2013.

VÁSQUEZ, Chalena. *El arte: un derecho humano*, 2009. Disponible en: <http://www.chalenasvasquez.com/almacen/ponencias/elarteunderechohumano2.pdf>. Acceso en: 25 set. 2022.

VELÁSQUEZ, Bertha; CLEVES, Nahyr Remolina de; CALLE, María. La creatividad como práctica para el desarrollo del cerebro total. *Tabula Rasa*, n. 13, p. 321-338, 2010. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/396/39617525014.pdf>. Acceso en: 13 set. 2022.

VILLORO, Luis. *El poder y el valor fundamentos de una ética político*. México: FCE / El Colegio Nacional, 1997.

VYGOTSKY, Lev Semenovich. *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Ediciones Akal, 2009.

VYGOTSKY, Lev Semenovich. *Psicología pedagógica*. Buenos Aires: Aique, 2006.

WINNER, Ellen; GOLDSTEIN, Thalia; VINCENT-LANCRIN, Stéphan. *¿El arte por el arte?* Centro para la Investigación e Innovación Educativas. OCDE Publishing, 2014.

**Paola Vázquez Neira**

Doctora en Arte y Educación por la Universidad de Barcelona. Licenciada en Artes Visuales con Diplomado en Estudios del Arte, Maestría en Teoría y Filosofía del Arte. En el ámbito artístico ha realizado varias exposiciones tanto colectivas como individuales a nivel nacional, además ha participado en el encuentro de mujeres artistas a nivel internacional. En el mismo ámbito, ya no en relación a la producción sino a la gestión, ha trabajado en la Fundación Municipal Bienal de Cuenca. En el campo de la docencia ha tenido experiencia en guiar a grupos en una institución educativa particular como profesora de arte desde el nivel inicial hasta bachillerato. En el campo de educación superior ha sido docente en la Universidad Estatal de Cuenca dentro de la Facultad de Artes. Desde el año 2014 docente de la Universidad Nacional de Educación, generando acciones importantes en pro del cambio educativo, tales como la creación de la revista de estudiantes ILLARI y la carrera de Pedagogía de las Artes y Humanidades; además cumpliendo con diferentes actividades y responsabilidades referentes a la actividad docente y gestión. Directora del grupo de investigación institucional "Educación, arte y sociedad". Su producción académica gira en torno a la educación artística, su situación a nivel nacional y su didáctica.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5765-8610>

E-mail: [paovazquez79@gmail.com](mailto:paovazquez79@gmail.com)

Currículo: <https://unae.edu.ec/personal/vazquez-neira-paola-silvana/>

*Recebido em 3 de outubro de 2022*

*Aceito em 11 de setembro de 2023*

